

20/03/2021

Vallenar: Investigación por microtráfico de drogas dejó dos personas en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados a quienes la Fiscalía de Vallenar investiga por su participación en el delito de microtráfico de drogas, a partir de diligencias realizadas por personal MTO de la PDI de esta ciudad. Los antecedentes de este caso, cuyas indagatorias fueron dirigidas por la fiscal (s) Paz Escobar, indican que a partir de información anónima recibida mediante el Plan “Denuncia Seguro” se tomó conocimiento de la venta de droga en un



domicilio de la población Baquedano de esta ciudad, dando inicio al trabajo de investigación que permitió establecer la efectividad de la denuncia. Frente a ello, la fiscal gestionó ante el Juez de garantía una orden de entrada y registro a la vivienda por parte de personal policial, quienes concretaron la orden logrando detener a dos hombres adultos además de incautar 109 gramos de pasta base de cocaína y 134 gramos de marihuana, además de 5 millones 770 mil pesos en billetes de baja denominación, teléfonos celulares, pesas digitales y un automóvil utilizado para transportar la droga.

FORMALIZACIÓN

La audiencia de formalización de ambos imputados fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, quien argumentó cada uno de los medios de prueba reunidos en esta causa, junto a la evidencia que acreditó la actuación de los detenidos en el delito quienes ya cuentan con antecedentes por ilícitos de la misma naturaleza.

Respecto de esta investigación el subprefecto Luis Olea Salinas, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar, indicó que “en virtud a una orden de investigar de la Fiscalía Local de Vallenar por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, fueron puestos a disposición del juzgado de garantía dos personas de sexo masculino. Incautando desde el interior de su domicilio pasta base de cocaína y cannabis sativa, además se incautó casi 6 millones de pesos en dinero en efectivo de distinta denominación, producto de la comercialización de sustancias ilícitas”.

En la audiencia el fiscal Zolezzi Briones consiguió que se aplicara la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos imputados, luego que fueran considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. Ordenando el Juez de turno su ingreso a la cárcel de la ciudad.

En relación al caso, el fiscal valoró la actuación de la comunidad a partir de la denuncia anónima, lo que permitió llevar a cabo la investigación y las diligencias que permitieron la detención de los imputados y con ello desbaratar un punto de venta de droga que preocupaba a la comunidad de este sector de la capital de la Provincia del Huasco.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369